

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

## Hechos Relevantes

### Empresas Privadas (Emisores)

#### Compañía Americana de Construcciones S.A. (AMECO S.A.)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 14 de julio de 2022, se determinó lo siguiente:

Que el 27 de junio de 2022, registró en el Registro de Comercio el Instrumento Público N° 1013/2022, con el que procedió a la revocatoria del Poder Notarial N° 339/2017 de 10 de febrero de 2017, según decisión de Directorio de 6 de junio de 2022.

Asimismo, como consecuencia de los cambios aprobados, la nómina de los funcionarios de Ameco S.A. son:

Ricardo Javier Escobar Ingeniero y Representante Legal

Edgar Maldonado Administración.

Finalmente, el Presidente del Directorio, de acuerdo a sus atribuciones Estatutarias, decidió formalizar contratos de asesoría externa para atención de asuntos técnicos y legales, con la finalidad de disminuir costos operativos.

### Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

Ha comunicado que el 13 de julio de 2022, mediante Resolución Ejecutiva N° 370/2022, el señor Iván Arias Duran en atribución de sus facultades como Alcalde Municipal de La Paz, amplió la designación interina del señor Juan Pablo de la Fuente Cusicanqui como Secretario Municipal de Gestión Integral de Riesgos, del 13 al 19 de julio de la presente gestión.

### Empresas Privadas (Emisores)

#### Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Jesús Nazareno R. L.

Ha comunicado que el 14 de julio de 2022, procedió a la suscripción del convenio marco con la Corporación Andina de Fomento - CAF, por la ampliación de la Línea de Crédito a USD6.000.000.-

## SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS

### GRUPO FINANCIERO BISA S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 15 de junio de 2022, se determinó lo siguiente:

Aprobar la contratación de la Firma PricewaterhouseCoopers S.R.L. para auditar los Estados Financieros correspondientes a la gestión 2022.

## Sociedades de Titularización

### BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que dando cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Trigésima Segunda del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para Fines de Titularización, Administración y Representación del Patrimonio Autónomo CRESPAL – BDP ST 035 y al numeral 3.2.25 (Redención Anticipada de los Valores de Titularización) del Prospecto de Emisión, realizó la provisión de los fondos para proceder con el pago por la redención anticipada por Sorteo de los siguientes valores:

- Valores de Titularización “CRESPAL – BDP ST 035” Serie “B” CRP-TD-NBQ: 40 títulos.
- Valores de Titularización “CRESPAL – BDP ST 035” Serie “C” CRP-TD-NCQ: 90 títulos.

El pago de los mismos, será realizado el 15 de julio de 2022.

## Noticias

### Agencias de Bolsa

#### BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 7 de julio de 2022, concluyó la cancelación del Cupón N° 14 y amortización de capital de los BONOS SUBORDINADOS BEC II – Emisión 3 correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: BEC-2-N1U-15.

### Empresas Privadas (Emisores)

#### ENDE Servicios y Construcciones S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 12 de julio de 2022, se determinó lo siguiente:

Aprobar la otorgación de Poder Especifico en favor de Edwin Marcelo Argandoña Vargas, para que en su calidad de Gerente General lleve a cabo todas las facultades

requeridas para la creación de sucursales.

Autorizar a los Directores Edgar Freddy Caero Ayala y Victor Andrade Loza, para que en nombre de la Sociedad suscriban el Poder Especifico en favor de Edwin Marcelo Argandoña Vargas, como Gerente General de la Empresa.

## **Empresas Privadas (Emisores)**

### **Banco BISA S.A.**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 13 de julio de 2022, se determinó lo siguiente:

Otorgar Poder de Administración a favor del señor Gonzalo Alejandro Arandia Castellanos como Vicepresidente de Operaciones.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 13 de julio de 2022, se determinó lo siguiente:

Revocar el Poder de Administración otorgado a favor del señor Javier Reynaldo Fernandez Cazuriaga como Vicepresidente de Operaciones.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 13 de julio de 2022, se determinó lo siguiente:

Aprobar el inicio de trámites para el traslado de la Sucursal La Paz ubicada en la Calle Ramón Loayza N° 178, zona Central de la Ciudad de La Paz, a las instalaciones ubicadas en la Av. 16 de Julio N° 1628, zona Central, El Prado de la Ciudad de La Paz.

### **Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.**

Ha comunicado que el 12 de julio de 2022, procedió con el registro contable del Incremento del Capital Pagado por Bs205.800.000.-, producto de los aportes efectuados por los accionistas de la entidad para la presente gestión.

### **Banco Fortaleza S.A.**

Ha comunicado que el resultado del cálculo de los Compromisos Financieros al 30 de junio de 2022, asumidos en el Prospecto Marco de Bonos Subordinados Banco Fortaleza, en el Prospecto Complementario de Bonos Subordinados Banco Fortaleza – Emisión 1, en el Prospecto Complementario de Bonos Subordinados Banco Fortaleza – Emisión 2 y en el Prospecto Marco de Bonos Subordinados Banco Fortaleza 2021, son los siguientes:

Indicadores Financieros	Compromiso	Cálculo a Jun 2022
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) <sup>(i)</sup>	CAP >= 11%	11,86%
Índice de Liquidez (IL) <sup>(i)</sup>	IL >= 50%	91,90%
Índice de Cobertura (IC) <sup>(i)</sup>	IC >= 100%	167,66%

(i) Promedio de los últimos tres meses

### Banco Ganadero S.A.

Ha comunicado que el 22 de junio de 2022, realizó el pago del Cupón N° 1 y amortización de capital, Serie Única con Clave de Pizarra BGA-N1U-21 de los Bonos Subordinados Banco Ganadero VII, por medio del agente pagador, GanaValores Agencia de Bolsa S.A.

### Banco PYME Ecofuturo S.A.

Ha comunicado que en virtud de que el señor Jorge Raul Ramallo Beltran se encuentra ausente, la señora Maria Alejandra Reyes Peñarrieta asume el cargo de Gerente Nacional de Talento Humano a.i., a partir del 7 de julio de 2022 hasta el 12 de julio de 2022, inclusive.

Ha comunicado que en virtud de que el señor Gustavo Alberto Garcia Ugarte se encuentra ausente, la señora Julia Isabel Gómez Saavedra asume el cargo de Gerente General a.i., a partir del 7 julio de 2022 hasta el 11 de julio de 2022, inclusive.

### Banco Solidario S.A.

Ha comunicado que en cumplimiento a lo estipulado en los Prospectos de los Programas y Emisiones que se detallan a continuación:

Programa de Emisiones Bonos BancoSol II

- Bonos BancoSol II – Emisión 1

Programa de Emisiones Bonos Subordinados BancoSol 2

- Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1

- Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2

- Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3

Programa de Emisiones Bonos Subordinados BancoSol III

- Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 1

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial sobre activos ponderados por riesgo debe ser, en promedio de los tres últimos meses, igual o superior a 11%.

A junio de 2022, el promedio del segundo trimestre asciende a 14.27%.

El Resultado de dividir la suma de los saldos de las cuentas de Disponibilidades e Inversiones Temporarias entre la suma de los saldos de las cuentas de Obligaciones con el Público a la Vista y Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro debe ser igual o superior a 50%.

A junio de 2022, el promedio del segundo trimestre asciende a 74.66%.

El resultado de dividir la suma de los saldos de las cuentas Previsión para cartera incobrable, Previsión para activos contingentes, Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas y Previsión Genérica Cíclica, entre la suma de los saldos de las cuentas Cartera Vencida, Cartera en Ejecución, Cartera reprogramada o reestructurada vencida y Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución debe ser igual o superior al 100%.

A junio de 2022, el promedio del segundo trimestre asciende a 732.09%.

## **Banco Unión S.A.**

Ha comunicado que el 6 de julio de 2022, designa a la señora ROCIO ELIZABETH PEREZ AYALA como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Cochabamba, quien ocupa el cargo desde el 6 de julio de 2022 hasta el 26 de julio de 2022, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, señor MARCO ANTONIO CAMACHO VILLAZON.

## **Resoluciones Administrativas**

### **AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**

**ASFI/842/2022 de 13 de julio de 2022**

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar la Oferta Pública e inscribir en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Emisión de Bonos denominada “Bonos NEXOLIDER” de COMERCIALIZADORA NEXOLIDER S.A., bajo el siguiente Número de Registro y Clave de Pizarra:

NOMBRE DE LA EMISIÓN	NÚMERO DE REGISTRO	CLAVE DE PIZARRA
Bonos NEXOLIDER	ASFI/DSV-ED-NXS-018/2022	NXS-N1U-22

SEGUNDO.- Instruir que en al menos dos (2) días previos a la fecha de inicio de colocación, COMERCIALIZADORA NEXOLIDER S.A. deberá cumplir con la presentación de los documentos señalados en el Artículo 4°, Sección 1, Capítulo III del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV).

TERCERO.- Disponer que COMERCIALIZADORA NEXOLIDER S.A., deberá cumplir con las obligaciones establecidas en la normativa aplicable, así como con la presentación oportuna de toda la información requerida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, para el control y vigilancia de la Emisión.

CUARTO.- Determinar que COMERCIALIZADORA NEXOLIDER S.A. deberá cancelar las tasas de regulación establecidas por el Decreto Supremo N° 25420 de 11 de junio de 1999, modificado por el Decreto Supremo N° 27995 de 28 de enero de 2005, relativo al Régimen de los Registros y Tasas de Regulación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

QUINTO.- Establecer que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, no se pronuncia sobre la calidad de los Valores ofrecidos como inversión dentro la Emisión de Bonos denominada “Bonos NEXOLIDER”, por lo que la información presentada a esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero es de exclusiva responsabilidad del Emisor o de los responsables que hayan participado en su elaboración.

## Pil Andina S.A.

ASFI/802/2022 de 05 de julio de 2022

### RESUELVE:

Sancionar a PIL ANDINA S.A., con multa, por el cargo imputado en la Nota de Cargo ASFI/DSV/R-108780/2022 de 30 de mayo de 2022, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la LMV, Inciso c. del Artículo 1°, Sección 3, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la RNMV, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

## Cartas Circulares

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

CC-7240/2022 de 06 de julio de 2022

[Ver Adjunto](#)

